

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PERIODO 2023-2024.

ANTECEDENTES

1. Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco. El día diez de abril del dos mil diecinueve, entró en vigor la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco.¹

2. Integración de la Comisión de Participación Ciudadana. El ocho de octubre de dos mil veinte, mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-032/2020², el Consejo General aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral, habiéndose designado a la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín y a los consejeros electorales Moisés Pérez Vega y Miguel Godínez Terriquez, como integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, fungiendo este último como presidente de la Comisión.

3. Rotación de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana. El quince de febrero de dos mil veintidós, mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-010/2022³, se aprueba la rotación en la presidencia de diversas comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, siendo la consejera electoral Brenda Judith Serafín Morfín, quien preside dicha comisión.

4. Propuesta de la agenda de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana. En sesión extraordinaria celebrada el siete de marzo de dos mil

¹ El decreto 27261/LXII/19 mediante el cual se expide la ley de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, se publicó en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", el día 9 de abril de 2019, y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/04-9-19-vi.pdf>

² El acuerdo fue publicado el 10 de octubre de 2020, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-10-20-x.pdf>

³ El acuerdo fue publicado el 19 de febrero de 2022, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-19-22-v.pdf>

veintidós, esta Comisión aprobó el acuerdo mediante el cual propuso al Consejo General la agenda de trabajo para la gestión de los asuntos su competencia, para el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023.

5. Aprobación de las agendas de las comisiones. El veintiocho de abril de dos mil veintidós, en sesión ordinaria del Consejo General, se emitió el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-023/2022⁴, mediante el cual se aprobaron las agendas de las comisiones, entre ellas, la propuesta por la Comisión de Participación Ciudadana.

En dicha agenda, se estableció que estaría a cargo de esta Comisión, el seguimiento a los programas de formación de ciudadanía.

6. Plan de Desarrollo Institucional. En septiembre de 2019, se publicó el Plan de Desarrollo de este organismo electoral, que establece, entre otras cuestiones, como objetivos estratégicos del Instituto, los siguientes:

"(...) Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.

(...) Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo."

7. Propuesta de la Estrategia de Participación Ciudadana y Educación Cívica. El veintisiete de enero de dos mil veintitrés, en sesión ordinaria, la Comisión

⁴ El acuerdo fue publicado el 05 de mayo de 2022, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" y, su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/05-05-22-iii.pdf>



de Participación Ciudadana, emitió el proyecto de acuerdo mediante el cual propone a este máximo órgano de dirección, la Estrategia de Participación Ciudadana y Educación Cívica, para el periodo 2023-2024.

CONSIDERANDO

I. Del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios; tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución General de la República, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas.

Además, tiene entre sus atribuciones, promover la participación ciudadana, la gobernanza, la educación cívica y la cultura de la paz.

Lo anterior de conformidad con los artículos 41, base V, apartado C; y 116, base IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11, 12, bases III y IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 115 y 116, párrafo 1, del Código Electoral del Estado de Jalisco; y 26, párrafo 1, fracción II, de la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II. Del Consejo General. Es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar por que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades.

Dentro de sus atribuciones, entre otras, se encuentran: vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, y conocer, por conducto de su Presidencia, de la Secretaría Ejecutiva o de sus comisiones, las actividades de los mismos, así como de los informes específicos que el Consejo General estime necesario solicitarles; así como el cumplimiento de la legislación y

las disposiciones que con base en ella se dicten; y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracciones II, LI y LII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

III. De las comisiones internas del Instituto Electoral. De conformidad con los artículos 118, párrafo 1, fracción III y 136, párrafos 1 y 2, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 4 párrafo 1, fracción III; y 33, párrafo 1, del Reglamento Interior de este organismo electoral, las comisiones internas son órganos técnicos del instituto, los cuales contribuyen al desempeño de las atribuciones de su Consejo General; ejercen las facultades que les confiere el código electoral, así como los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

IV. De las atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana. Con base en lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento Interior de este organismo electoral, la Comisión de Participación Ciudadana, tiene las atribuciones siguientes:

- ✓ Proponer al Consejo General el Programa Permanente de Capacitación y Socialización de los mecanismos de participación ciudadana y popular.
- ✓ Dar seguimiento a las actividades relacionadas con la socialización de los mecanismos de participación ciudadana y popular.
- ✓ Proponer al Consejo General los contenidos de materiales e instructivos en materia de participación social elaborados por el Instituto, así como de su actualización y constante mejora.
- ✓ Proponer al Consejo General el texto de la convocatoria para la integración de las instancias calificadoras.
- ✓ La consejera o consejero que presida la Comisión de Participación, representará al Instituto en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.
- ✓ Las demás que le confiere el propio Reglamento, el Código, la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco y demás normatividad aplicable.

V. De la Promoción de la Participación Ciudadana. De conformidad con los artículos 6, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 3, párrafo 3, del Código Electoral del Estado de Jalisco, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde

al Instituto Nacional Electoral, a los Organismos Públicos Locales, a los partidos políticos y sus candidatos.

VI. De la Educación Cívica. De conformidad con el artículo 41, fracción V, apartado C, de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, es atribución de los organismos públicos locales electorales la educación cívica.

Así, en ejercicio de dicha atribución, se propone la Estrategia de Participación Ciudadana y Educación Cívica de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

En dicha Estrategia, se integran los proyectos en materia de participación ciudadana y educación cívica y, se establecen los ejes de trabajo, herramientas, impacto y proyectos estratégicos de este organismo electoral.

La Estrategia, busca contribuir a los objetivos planteados tanto por la comunidad internacional como aquellos establecidos como grandes objetivos del país y del Estado de Jalisco en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco.

Así mismo, la Estrategia se alinea a los objetivos y ejes principales de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en México (ENCCÍVICA), propuesta por el INE, vigente hasta 2023, que tiene como finalidad atender el problema de la debilidad de la cultura democrática a través de 3 ejes: **diálogo, verdad y exigencia**, con 10 líneas de acción.

La Estrategia se concibe a través de 5 ejes estratégicos, bajo el que se desarrollarán todos los programas del Instituto en la materia:

1. Primero el voto. Es fundamental promover la participación de la ciudadanía de manera libre e informada en las elecciones. Contiene todos los programas de promoción del voto.

2. Sin participación no hay democracia. La participación permanente, no solo en elecciones, es lo que vigoriza la democracia y mejora la representación. Contiene todos los programas de promoción de la participación ciudadana y los Mecanismos de Participación Ciudadana.

3. Información es poder. En una democracia, la información hace una sociedad más activa y participativa. Toda participación debe ser informada. Contiene todos los programas de difusión de información y reflexión para la democracia.

4. Jalisco Cívico. La difusión de valores cívicos, educación cívica y la cultura de paz abonan a un ambiente democrático. Contiene todos los programas de difusión de cultura cívica a través del arte o en medios de difusión.

5. Aulas Democráticas. Desde las aulas se inicia la formación cívica y la cultura democrática, contiene todos los programas relacionados con espacios educativos y con la Secretaría de Educación Jalisco.

Finalmente, es importante señalar que, para la implementación de la Estrategia, se contempla el apoyo de aliados fundamentales, como son:

1. Secretaría de Educación Jalisco.
2. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco.
3. Universidad de Guadalajara.
4. Centros educativos públicos y privados.
5. Instituto Nacional Electoral.
6. Gobiernos municipales mediante firma de convenios para replicar proyectos.
7. Organismos Constitucionales Autónomos estatales y nacionales.

Con base en las consideraciones precedentes, se aprueba la Estrategia de Participación Ciudadana y Educación Cívica, propuesta por la Comisión de Participación Ciudadana, a desarrollar por este organismo electoral durante el periodo 2023-2024, en términos del documento **Anexo** al presente acuerdo, el cual forma parte integrante del mismo.

En otro orden de ideas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 135, numeral 1, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 51 y 52 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado; y 8, numeral 1, fracción II, inciso e), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente acuerdo deberá notificarse a los partidos políticos y

publicarse en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Por lo anteriormente fundado y motivado, con base en las consideraciones precedentes, se proponen los siguientes puntos de

ACUERDO

Primero. Se aprueba la Estrategia de Participación Ciudadana y Educación Cívica, propuesta por la Comisión de Participación Ciudadana, a desarrollar por este organismo electoral, durante el periodo 2023-2024, en términos del documento **Anexo** al presente acuerdo, el cual forma parte integrante del mismo.

Segundo. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero. Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.



Mtra. Paula Ramírez Höhne
La consejera presidenta



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, y 45, párrafos 1, 3, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en la **primera sesión ordinaria** del Consejo General, celebrada el **treinta y uno de enero de dos mil veintitrés**, por votación unánime de las y los consejeros electorales Silvia Guadalupe Bustos Vasquez, Zoed Jeanine García González, Miguel Godínez Terriquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafin Morfin, Claudia Alejandra Vargas Bautista y la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne. Doy fe.



Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica 2023-2024

Introducción

Desde el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco se propone la *Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica* en un documento que integra los proyectos del Instituto en esas materias, con la finalidad de abonar al cumplimiento de nuestras atribuciones constitucionales, y construir una visión en la entidad jalisciense, de la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana, mandatos constitucionales exclusivos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

En el marco de los 200 años de la fundación de Jalisco —cuna del federalismo— la presente *Estrategia* busca poner en evidencia, cómo desde las entidades federativas, se implementan proyectos y programas con miras a transformar la realidad político y social en nuestro estado.

Del periodo que va del año 2017 al 2023, el Instituto Nacional Electoral (INE) implementó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA), instrumentada, fundamentalmente, por los Organismos Públicos Locales Electorales. En el caso de Jalisco, el IEPC ha realizado diversos

esfuerzos que abonan justamente a la ENCCIVICA. Ahora nuestra apuesta, es darle viabilidad a esta estrategia institucional que se construye sobre la base de datos y estudios sociodemográficos y de cultura cívica, con los que se perfilan retos claros y concisos, en aras de fortalecer la cultura democrática en Jalisco.

El presente documento es una hoja de ruta para implementar los proyectos y programas institucionales en materia de educación cívica y participación ciudadana, a través de cinco ejes estratégicos y más de 30 proyectos y programas a ejecutar en los próximos dos años.

Con este ejercicio, convocamos a diversas instituciones educativas, empresariales, gubernamentales y de las organizaciones de la sociedad civil, para establecer alianzas estratégicas en un esfuerzo por alcanzar el anhelo de una sociedad más cívica, más democrática y más participativa.

En esta *Estrategia* encontrarán datos de diagnóstico, y una metodología orientada a alinear el quehacer institucional, con los instrumentos de planeación estratégica y de desarrollo internacional, nacional y estatal, a través de la elaboración propia de ejes estratégicos, proyectos y programas específicos, con sus modelos a desarrollar, así como los resultados esperados y la manera en la que se propone medir los avances, de modo que, en un ejercicio de rendición de cuentas, la ciudadanía pueda observar el valor público del trabajo que agrega el IEPC Jalisco, en la generación y el fortalecimiento de una sociedad democrática, plural y diversa.

Marco legal

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece en su artículo 102 que son atribuciones de los organismos públicos locales electorales, entre otras:

1. Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda, de paridad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.
2. Orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.
3. Organizar, desarrollar, y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana que se prevean en la legislación de la entidad federativa de que se trate

Asimismo, la Constitución Política del Estado de Jalisco establece como atribución del IEPC Jalisco, entre otras, las siguientes:

1. La educación cívica

2. Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevé la legislación local.

Por lo anterior, y en el ejercicio de sus atribuciones, es que el IEPC emite el presente documento.

Diagnóstico

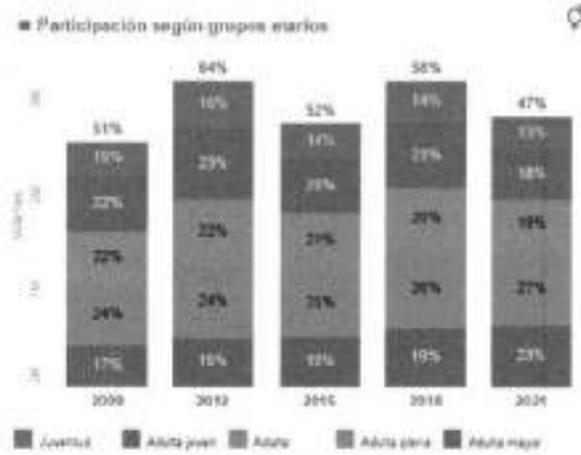
Niveles de participación electoral en Jalisco

Desde 1995, la más reciente elección de 2021 muestra que esta ha sido la de más baja participación en la historia de Jalisco.

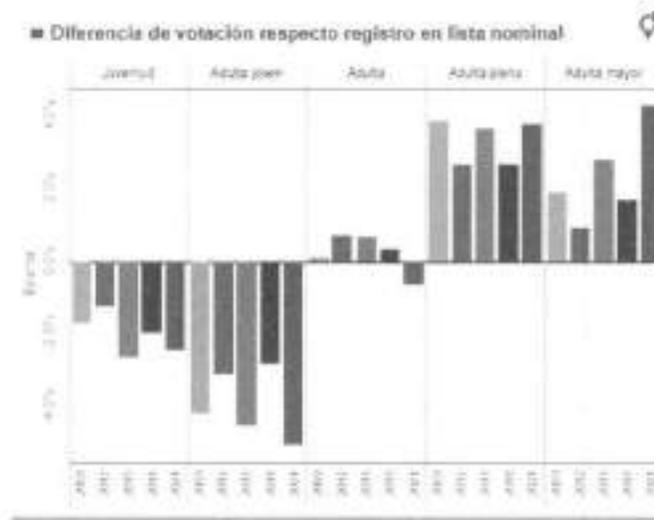
Comparativo de participación por años

ELECCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
1995	67.09
1997	60.48
2000	57.56
2003	58.36
2006	60.94
2009	52.02
2012	64.22
2015	30.09
2018	58.50
2021*	47.53

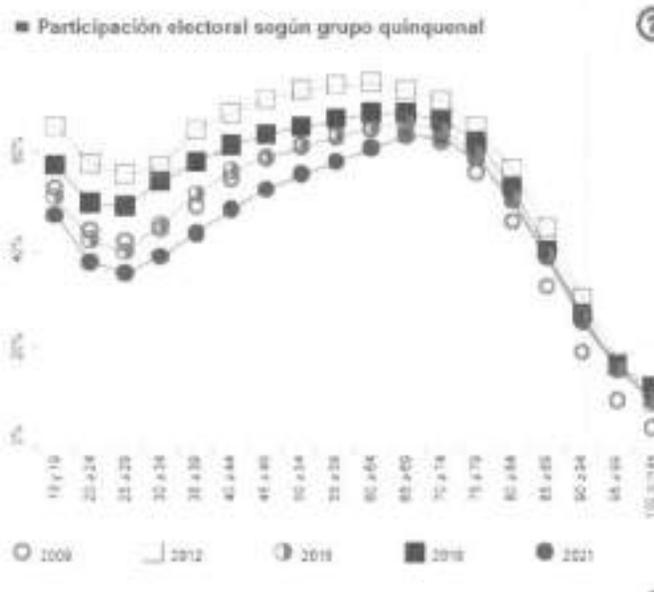
Participación electoral 2021



- Es evidente que ha crecido la participación del sector adulto mayor y disminuido la de la juventud y adulta joven.



- Los grupos etarios adulta plena y adulta mayor votan más que el porcentaje de lista nominal que representan.
- Los grupos más jóvenes, votan hasta 5% menos del porcentaje de lista nominal que representan.
- Las personas adultas mayores representan 17% de la lista nominal, pero el 21% de los votos.
- Las personas adultas jóvenes representan el 23% de la lista nominal, pero el 18% de los votos.



- 2021 es la elección de más baja participación en la historia de Jalisco para todos los grupos etarios de 64 años hacia abajo.

Datos de cultura democrática

En este apartado conoceremos algunos datos sobre cultura democrática en Jalisco, a considerar en el diseño de la presente estrategia:

- 31% de jaliscienses están "poco" o "nada satisfechos" con la igualdad que existe en su ciudad. Jalisco Cómo Vamos¹
- 49% de jaliscienses le interesan "poco" o "nada" los asuntos públicos y la política. JCV
- 10% de mexicanas y mexicanos afirma que la principal característica de la ciudadanía es votar. INEGI²
- 29% de mexicanas y mexicanos sabe que tiene derechos. INEGI
- 40% de mexicanas y mexicanos estaría muy de acuerdo o algo de acuerdo en un gobierno encabezado por militares. INEGI
- 40% de mexicanas y mexicanos está algo satisfecho en su conocimiento de la democracia. INEGI
- Jalisco cuenta con un desarrollo democrático medio al lograr un puntaje de 6,089. Índice de Desarrollo Democrático³
- Jalisco cuenta con un desarrollo democrático bajo al lograr un puntaje de 3,481 en democracia de las Instituciones. Cae la valoración ciudadana del clima de libertades y derechos en su vida diaria. IDD
- Solo 30% de AMG se siente mucho o algo representado. Alternativa Consultores⁴

Además de los presentes datos, en el año 2020, el IEPC Jalisco junto con el IEEQ⁵ desarrollaron una serie de grupos focales (focus groups) con diversos sectores de las juventudes para conocer su opinión sobre la labor de los organismos electorales, y la difusión de sus proyectos.

Algunos de los datos más relevantes son los siguientes:

- Formato preferido para que IEPC presente información:
38.4% video, 22.1% imagen, 22.1% infografía.
- 52.5% afirmó que conocía los Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC) en el estado.
- 67.5% utilizaría una app

¹ <https://iepc.cc/1KgPC3B>

² <https://iepc.cc/1F7975k>

³ <https://iepc.cc/y0d6Rf3>

⁴ <https://iepc.cc/sj0m2pC>

⁵ <https://iepc.cc/7rhdaMq>



- 60% usa Facebook, 17.5% Instagram
- 60% no lo motivaría recibir un incentivo por ir a votar
- 25% no confiaría en el voto electrónico
- Principales dos actividades del IEPC: organiza elecciones y MPC
- No vota porque no cree que su voto sea la diferencia
- Lo motiva a participar los derechos humanos

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized capital letter 'P' followed by a period and a vertical line, and a second, smaller signature below it.

Datos sociopolíticos

Otros datos a destacar para la presente *Estrategia* son los siguientes⁶:

- 41% cree que el principal problema es la inseguridad.
- 10% apoyo a los más necesitados.
- 32% AMG cree que la violencia de género empeorará.
- 42% AMG cree que la corrupción empeorará
- 57% AMG se siente muy feliz
- 71% de mexicanas y mexicanos ha usado internet en los últimos 3 meses
- De manera histórica, los internautas han crecido en México un 10% anualmente
- 86% usa internet para acceder a redes sociales, 20% para consumir contenido relevante
- 92% se conecta a internet desde su celular

Informe País 2020

El Informe País 2020⁷ establece, entre otras cuestiones, las siguientes premisas sobre la calidad de la ciudadanía en México, lo que nos permite tener un diagnóstico plantear una ruta de trabajo:

- Por un lado, el voto ya es una costumbre arraigada, por el otro, no todas las personas acuden a las urnas con la misma frecuencia.
- La ciudadanía desconfía de las y los otros y de las instituciones, sobre todo de las que debieran representarla.
- La confianza en la autoridad electoral subió casi 20 puntos porcentuales entre el 2013 y el 2020.
- La valoración del régimen democrático – con los valores de igualdad y justicia social – es alta en la ciudadanía mexicana, pero esta tiene una percepción crítica de su funcionamiento: está poco satisfecha con la democracia y una buena parte de ella siente que su voz tiene poca importancia a la hora de la toma de decisiones públicas.
- Los niveles de participación ciudadana y política son bajos, no sucede lo mismo con la participación cívica y comunitaria.
- La experiencia de la ciudadanía – de la participación, representación y satisfacción con la democracia – está afectada por las características y situaciones particulares de las personas, en especial por el género.

⁶ Fuentes consultadas: Alternativa Consultores y Asociación Mexicana de Internet <https://iepc.cc/sj0m2pC> y <https://iepc.cc/Qss7Hpg>

⁷ <https://iepc.cc/1LS4hGv>

- La percepción crítica que la ciudadanía mexicana tiene del funcionamiento de la democracia, sin duda, se relaciona con la importante presencia de los trastornos de la democracia identificados.
- Los altos niveles de corrupción, la extensión del fenómeno de clientelismo y la frecuencia de la discriminación experimentada por las y los ciudadanos ponen en entredicho los avances logrados por la democracia mexicana en cuanto a la construcción del Estado de Derecho y de una ciudadanía más igualitaria y cohesionada.

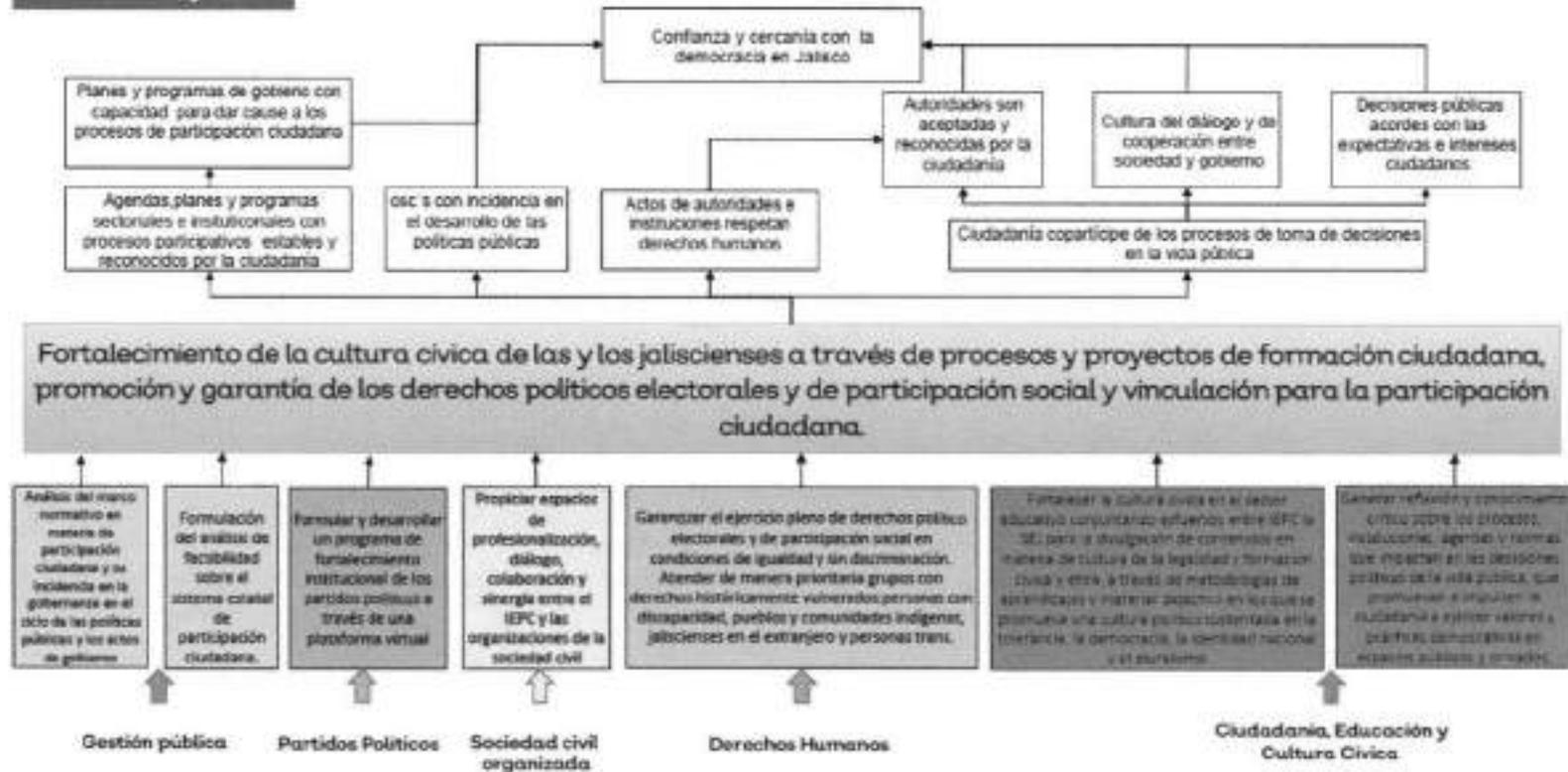
Los datos aquí presentados proponen diversos escenarios, lecturas y análisis, que permiten correlacionar los datos; por ejemplo, la relación entre la disminución de la participación electoral con el 49% de jaliscienses a quienes les interesa poco o nada la política; o la percepción crítica de la ciudadanía que se relaciona con los trastornos de la democracia; o la extensión del fenómeno del clientelismo con la disminución de la participación.

Planeación Estratégica

Antecedente de ejercicio de planeación participativa IEPC Jalisco 2018

Como parte de la elaboración de la presente *Estrategia* se retomaron los insumos construidos en el ejercicio de planeación participativa realizado por el IEPC Jalisco en 2018, en la que personas expertas, organizaciones de la sociedad civil y activistas nos compartieron los retos y principales problemas que desde su visión tiene Instituto, mismos que se recogieron en el Plan de Desarrollo Institucional, como se puede observar en el siguiente árbol de objetivos construido en ese ejercicio de 2018:

Árbol de objetivos



[Firma manuscrita]

En concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y otros instrumentos de planeación estratégica

Como todo instrumento de política pública, la presente *Estrategia* está alineada con los objetivos estratégicos planteados tanto por la comunidad internacional como a aquellos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Estado de Jalisco.

Respecto a los ODS, nuestra *Estrategia* se alinea a los siguientes objetivos:

1. Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.
2. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
3. Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

De igual manera, la presente propuesta abona al Objetivo "Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad" del Eje Política y Gobierno, que plantea como Objetivo específico "Hacia una democracia participativa" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Finalmente, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, establece como objetivos estratégicos, dentro del Plan de Desarrollo Institucional del IEPC, los siguientes:

1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de la ciudadanía. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long, sweeping horizontal stroke that ends in a small loop.

promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.

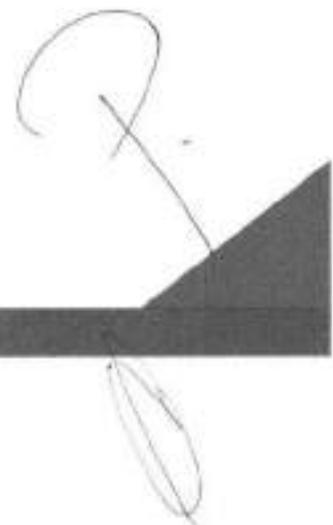
4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de las y los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que las y los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto

Esta *Estrategia Institucional de Participación Ciudadana y Educación Cívica* es la propuesta para abonar a dichos objetivos estratégicos en la materia, como se establece en la Matriz de Indicadores para Resultados 2022 y 2023, aprobadas por el IEPC Jalisco.

ENCCÍVICA

Alineada a los objetivos y ejes principales de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en México⁸, propuesta por el INE, vigente hasta 2023, que tiene como problema a atender la debilidad de la cultura democrática a través de 3 ejes: **diálogo**, **verdad** y **exigencia**, con 10 líneas de acción.

⁸ <https://iepc.cc/Vfm5bl.w>



Desarrollo de la Estrategia

Rutas a seguir

Las rutas a seguir detectadas por el diagnóstico son las siguientes:

- Priorizar a las juventudes
- Incentivar y revalorizar la participación electoral
- Fortalecer la promoción y conocimiento de los derechos humanos
- Utilizar redes sociales para la promoción de la educación cívica y participación ciudadana
- Promover información y conocimiento sobre la democracia
- Incentivar los valores cívicos en la convivencia diaria
- Promover la cultura de paz, diálogo y participación comunitaria
- Ofrecer una perspectiva más amplia de la democracia sobre la participación cotidiana y no intermitente

Identificación del problema a atender

Una vez realizado el diagnóstico sociopolítico y retomando el ejercicio de planeación participativa de este Instituto y la estrategia nacional de cultura cívica, es que se concluye que el principal problema a atender en esta propuesta es la debilidad de la cultura cívica en el estado de Jalisco.

Objetivo Estratégico

Fortalecer la cultura cívica y participativa en el estado de Jalisco.

Objetivos Particulares

- Desarrollar proyectos y programas que promuevan el voto informado en las elecciones de 2024.

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. Below the signature, there is a faint, circular stamp or mark, also in blue ink. The signature appears to be a stylized name, possibly 'R. J.' or similar.

- Implementar proyectos y programas que fomenten la participación de la ciudadanía de manera permanente fuera de los procesos electorales.
- Ofrecer a la ciudadanía herramientas de información sobre el contexto político y democrático.
- Difundir los valores cívicos.
- Implementar proyectos y programas que acompañen la formación educativa con contenido cívico y de participación ciudadana.

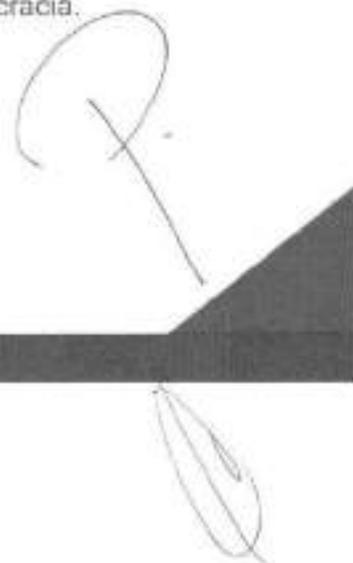
Principios Transversales

1. Inclusión
2. Prevención de violencia política en razón de género
3. Libertad
4. Interculturalidad
5. Certeza
6. No discriminación
7. Igualdad

Ejes Estratégicos

La Estrategia se desarrollará en torno a cinco ejes estratégicos y sus respectivos los proyectos y programas:

1. **Primero el voto.** Es fundamental promover la participación de la ciudadanía de manera libre e informada en las elecciones. Contiene todos los programas de promoción del voto.
2. **Sin participación no hay democracia.** La participación permanente, no solo en elecciones, es lo que vigoriza la democracia y mejora la representación. Contiene todos los programas de promoción de la participación ciudadana y los MPC.
3. **Información es poder.** En una democracia el conocimiento de la verdad hace una sociedad más activa y participativa. Toda participación debe ser informada. Contiene todos los programas de difusión de información y reflexión para la democracia.



4. **Jalisco Cívico.** La difusión de valores cívicos, educación cívica y la cultura de paz abonan a un ambiente democrático. Contiene todos los programas de difusión de cultura cívica a través del arte o en medios de difusión.
5. **Aulas Democráticas.** Desde las aulas se inicia la formación cívica y la cultura democrática, contiene todos los programas relacionados con espacios educativos y con la Secretaría de Educación Jalisco.

Proyectos y programas

A continuación, se detallan cada uno de los programas y proyectos en su respectivo eje:



Eje 1. Primero el Voto

1. Preparando mi primera vez

Descripción general del proyecto:	Desarrollo de talleres en centros educativos de educación media superior y superior para sensibilizar sobre la importancia del voto y socializar el procedimiento del mismo, con el objetivo de incentivar el número de votantes.
Modelo del proyecto:	<p>Se realizarán de manera presencial en las preparatorias y universidades de Jalisco mediante el desarrollo de un taller que contempla la lectura del material informativo "Déjame Contarte" y que las y los jóvenes mediante el contacto con contenidos teóricos y prácticos conozcan el proceso de votar.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Testimonio leído de un joven que votó por primera vez en el material "Déjame Contarte". 2. Diálogo sobre el testimonio 3. Contenido teórico sobre la democracia y las elecciones 4. Taller práctico sobre ¿cómo se desarrolla una elección?, campañas, propuestas y ejercicio de votación.
Fecha a desarrollar:	Enero 2023 -junio 2024
Resultado:	100 centros escolares atendidos




2. Programa de Promoción del Voto 2023-2024

<i>Descripción general del programa</i>	Ejecutar el listado de proyectos específicos presentados en el programa para promover la participación ciudadana en el proceso electoral 2023-2024.
<i>Modelo del programa:</i>	<p>El programa se desarrollará en las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico estadístico y de impacto de proyectos. 2. Convocatoria concurso proyecto para promoción del voto entre juventudes. 3. Benchmarking nacional e internacional de buenas prácticas. 4. Primer borrador de proyecto de promoción de la participación ciudadana. 5. Estrategia de Promoción del Voto: noviembre 2023
<i>Fecha a desarrollar</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Etapa 1: enero 2023-mayo 2023 2. Etapa 2: septiembre- diciembre 2023 3. Etapa 3: enero 2023-mayo 2023 4. Etapa 4: octubre 2023 5. Etapa 5: noviembre 2023
<i>Indicador:</i>	Elevar intención del voto y porcentaje de participación electoral y 40 millones de impactos en diversos medios de comunicación

3. Promoción de participación permanente de jaliscienses desde el extranjero

<i>Descripción general del programa:</i>	Consiste en una serie de actividades institucionales orientadas a establecer canales de comunicación, para fomentar y motivar la participación para tramitar la credencial para votar, desde el extranjero y de
--	---

	esta manera fomentar la participación en los asuntos públicos de Jalisco
<i>Modelo del programa:</i>	Desarrollo de actividades de vinculación con la comunidad jalisciense en el extranjero, que pueden ser: <ul style="list-style-type: none">• Reuniones virtuales para abordar temas en específico• Visitas al extranjero para promover al IEPC• Firmas de convenio de colaboración.• Organización de foros y paneles con la agenda de los derechos políticos de los residentes en el extranjero.• Impartición de conferencias y cursos.• Contenidos de difusión de la cultura cívica dirigidos para los residentes en el extranjero actualización de micrositio.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	15 acciones de promoción de la participación de jaliscienses desde el extranjero realizadas



Eje 2. Sin participación no hay democracia

4. Difusión de Mecanismos de Participación Ciudadana. Democuates

<i>Descripción general del programa</i>	Desarrollo de diversas acciones de difusión y socialización de los mecanismos de participación ciudadana para la socialización y apropiación de los mismos.
<i>Modelo del programa:</i>	<p>Se implementarán diversas acciones de promoción y difusión de los mecanismos de participación ciudadana, como se enlistan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Charlas con grupos educativos, ayuntamientos, empresariales y OSC. 2. Difusión de videos de los Democuates. 3. Producción de material promocional con los Democuates: Infografías, Dípticos y Lonas. 4. Impresión de guía ciudadana para activar mecanismos. 5. Difusión de Plataforma Digital para recabar apoyo ciudadano. 6. Brigadas en calles 7. Vinculación con municipios
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● 30 acciones específicas ● 200 mil impactos de videos en redes sociales ● Entrega de 2000 guías ciudadanas ● 1500 visitas a plataforma o micrositio

5. Alianzas Estratégicas para La Participación Ciudadana

<i>Descripción general del programa</i>	Propiciar espacios e instrumentos de diálogo, colaboración, profesionalización y sinergia entre el IEPCJ y municipios, instituciones estatales, federales, educativas y organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivos con orientación en el ejercicio y promoción de los derechos político-electorales, civiles y sociales a fin de contribuir en su desarrollo institucional que potencie su incidencia en la agenda de gobierno.
<i>Modelo del programa:</i>	<p>Propiciar espacios e instrumentos de diálogo, colaboración, profesionalización y sinergia entre el IEPCJ y las organizaciones de la sociedad civil, redes, colectivos con orientación en el ejercicio y promoción de los derechos político-electorales, civiles y sociales a fin de contribuir en su desarrollo institucional que potencie su incidencia en la agenda de gobierno.</p> <p>Se realizará a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma de convenio con organizaciones o instituciones afines a la promoción de la participación ciudadana • Participación con instituciones aliadas (Comité de Fomento OSC, Gobierno Abierto, Convenio CPS).
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Firmas de 6 convenios de colaboración. • Participación en el 100% de sesiones de instituciones aliadas



6. La democracia en las calles, Jornadas Cívicas. (Difusión Urna Electrónica)

<i>Descripción general del proyecto</i>	Socialización de la democracia y la urna electrónica en los barrios, colonias, espacios públicos, plazas cívicas, centros comerciales de Jalisco, sensibilizando a la ciudadanía sobre la importancia de la democracia.
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>Se realizarán brigadas con personal del IEPC en los espacios públicos donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realice una consulta a través de la urna electrónica • Se entregue material promocional difundiendo la importancia de la democracia • Se realice perifoneo con spots sobre la importancia de la democracia • Se implementará taller de sensibilización sobre la democracia en comités o juntas vecinales acordados.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	Brigadas realizadas en el 10% de las colonias de la zona metropolitana con el menor índice de participación, de conformidad con los resultados del proceso electoral ordinario 2020 - 2021



7. Consulta Infantil Jalisco

<i>Descripción general del proyecto</i>	Realizar un ejercicio de consulta infantil anual a las infancias en Jalisco para conocer sus opiniones respecto a temas de interés público e incentivar la participación de la niñez en la vida política.
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>El modelo de la consulta infantil es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Asesoría con expertos y expertas sobre desarrollo de metodología ● Focus group con niños y niñas sobre temas de interés: Consejo Consultivo Infantil. ● Convenios con gobiernos e instituciones para que resultados sean vinculantes ● Desarrollo de consulta con urna electrónica en centros educativos de Jalisco ● Sistematización de información ● Publicación de resultados y compromiso de autoridades
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	Participación de 20% de participación de niños y niñas de Jalisco



8. Talleres sobre activación de mecanismos: Tú puedes cambiar las leyes y Tú puedes cambiar las decisiones

<i>Descripción general del proyecto</i>	Impartir talleres de formación de ciudadanía enfocado a activar iniciativas ciudadanas y plebiscitos en las juventudes que se encuentran en las escuelas y sociedad en general
<i>Modelo del proyecto:</i>	Este proyecto se desarrolla en las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none">• Diseño del taller• Pilotaje del taller• Impartición del taller en escuelas y centros universitarios• Acompañamiento de iniciativas ciudadanas o mecanismos de participación
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	20 talleres impartidos



Eje 3. Información es poder

9. Tablero Electoral

<i>Descripción general del proyecto</i>	Difusión y socialización de la currícula y propuestas de campaña realizadas por las candidaturas electas y en campaña para que la ciudadanía exija el cumplimiento de la palabra pública empeñada.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Consiste en la actualización y difusión del Tablero Electoral, en los diferentes espacios que dispone el Instituto, a través de redes sociales con una campaña en la creación de contextos de exigencia.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	10 mil visitas en micrositio.



10. DemoFest, conferencia de verano y foros de reflexión

<p><i>Descripción general del proyecto</i></p>	<p>En el marco del Día Estatal de la Participación Ciudadana (30 de agosto), el Día Internacional de la Democracia (15 de septiembre) y el aniversario del IEPC Jalisco (20 de septiembre) se propone un programa de actividades para reflexionar sobre la democracia, los mecanismos de participación ciudadana, los valores cívicos, la perspectiva incluyente y plural y la intromisión de tecnologías innovadoras que tienen un impacto directo en la calidad de la democracia, además de promover la cultura democrática mediante diferentes actividades.</p> <p>Además de la realización de foros de reflexión, espacios de diálogo democrático y conferencias que permitan ampliar la deliberación sobre diferentes temas de la agenda pública.</p>
<p><i>Modelo del proyecto:</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar conferencias y foros de reflexión. 2. Desarrollar actividades culturales para promover la cultura democrática: presentaciones de libro, proyección de películas, galería fotográfica. 3. Realizar Jornadas de Participación Ciudadana en las calles 4. Realización de foros de reflexión, espacios de diálogo y conferencias.
<p><i>Fecha a desarrollar</i></p>	<p>Enero 2023-diciembre 2024</p>

<i>Resultado:</i>	2 DemoFest y 6 espacios de reflexión realizados.
-------------------	--

11. Formación de Ciudadanía Digital: Cívica Digital

<i>Descripción general del programa:</i>	Generar una oferta formativa para la reflexión y desarrollo de conocimientos y habilidades sobre el ejercicio de una ciudadanía digital en el ejercicio de valores y prácticas democráticas, mediante contenidos digitales en un micrositio especializado.
<i>Modelo del programa:</i>	Incrementar los conocimientos, habilidades y competencias de la ciudadanía en canales virtuales. <ul style="list-style-type: none"> • Bot de WhatsApp y Canal de Telegram. • Utilización de Plataforma "Dialoga Jalisco". • Biblioteca digital. • Contenido pedagógico de prevención de fake news y cyberbullying. • Guía uso democrático de redes sociales • Creación de sitio web Cívica Digital que sea un repositorio de todos los materiales de difusión de la cultura democrática del IEPC Jalisco y juegos digitales
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	Acciones de formación realizadas y 10 mil visitas al año en página web

12. Revista Folios

<i>Descripción general del proyecto</i>	Folios es una revista de discusión y análisis editada desde 2006 por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Los temas que se tratan en Folios se vinculan a las múltiples problemáticas de la política democrática contemporánea y se abordan desde una perspectiva abierta, multidisciplinaria, plural y crítica, abordados de manera prioritaria desde la tesitura de la cultura cívica y de la participación ciudadana en todas sus vertientes. Su perfil de lector y lectora está conformado por todos aquellos ciudadanos interesados en acercarse a reflexionar sobre los asuntos más relevantes del espacio público, la participación ciudadana, la literatura y las artes.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Es una revista conformada por diversas secciones que se publica dos veces al año según suficiencia presupuestal, y por convocatoria pública, las secciones de la revista son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Dossier • Artem • Transversal. • Boticarium • Polirica
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	Impresión y publicación de 4 números de la Revista

13. Podcast Poder Ciudadano

<i>Descripción general del proyecto</i>	Ofrecer a la ciudadanía una herramienta en formato podcast de difusión de cultura democrática y promoción de la participación ciudadana a través de un voto informado.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Un programa audio grabado que se distribuye en las plataformas de streaming de audio como Spotify con diferentes temas y enfoques, principalmente su estructura es la siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Bienvenida de conductores y conductoras• Contexto del tema a tratar• Entrevista o participación de invitados e invitadas• Recomendación editorial acorde al tema abordado
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	2500 reproducciones de podcast.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'P' with a vertical line through it, and some additional scribbles below.

14. Investigación para la democracia

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Desarrollo de proyectos y productos de investigación alrededor de la democracia,
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>Se desarrollarán investigaciones, recopilación de buenas prácticas, archivo, memorias, documentales y entrevistas sobre la democracia en Jalisco para la difusión de la cultura democrática, entre las propuestas a desarrollar son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documental: 30 años del IEPC Jalisco (2024) 2. Banco de buenas prácticas en participación ciudadana, educación cívica y promoción del voto. 3. Libro blanco de la consulta popular sobre la revisión del Pacto Fiscal. 4. Historia de los mecanismos de participación ciudadana en México. 5. Las que determine la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	3 productos de investigación realizados

15. Colección editorial Institucional y Caleidoscopio

<i>Descripción general del proyecto:</i>	<p>Caleidoscopio reúne tres series cuyas obras son de distinto orden y temática relevante en la discusión sobre el acontecer público, desde tres vertientes: una especializada, otra de divulgación y una más literaria. Sus contenidos reflejan un mosaico de conocimientos, reflexiones, debates y figuraciones relativos a todo aquello que da sentido y hace posible la vida democrática.</p> <p>La colección institucional reúne los documentos y registros de los procesos electorales organizados por el Instituto Electoral, así como las publicaciones que funcionan como un ejercicio de rendición de cuentas para la ciudadanía</p>
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>Publicación de libros, ediciones y coediciones desarrolladas por el IEPC Jalisco y presentación de los mismos en espacios literarios como el stand del IEPC en la Feria Internacional del libro. Algunas de las publicaciones consideradas son las memorias de los procesos electorales.</p>
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	4 libros publicados



16. Concurso de ensayo

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Se propone a través de un Concurso Estatal de Ensayo sobre Democracia para promover e incentivar la participación y reflexión.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Se lanzará una convocatoria anual dirigida a la comunidad estudiantil para que elabore un ensayo sobre una temática relacionada con la cultura democrática, cívica y participación ciudadana en el estado de Jalisco. Dicha convocatoria contempla las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none">• Difusión de la convocatoria• Presentación de propuestas• Deliberación del comité evaluador• Fallo del comité y premiación.• Publicación de ensayos
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	2 concursos realizados



17. Sistema de datos geoelectoral

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Se desarrolló una plataforma de datos electorales y socioeconómicos en colaboración con el Instituto de Información y Estadística Geográfica de Jalisco, para que la ciudadanía y comunidad académica tenga acceso a dicha información para el análisis, uso y publicación de materiales de análisis y estudio.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Desarrollo de plataforma de información geolocalizada e intercambio de información, dichas plataformas contendrán lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Cruces de información entre padrón electoral y censo,• Resultados electorales• Nivel de participación electoral• Propuestas y plataformas electorales
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024.
<i>Resultado:</i>	5 mil visitas al año



Eje 4. Jalisco Cívico

18. Como buena y buen jalisciense: campaña de promoción de valores cívicos entre la ciudadanía en general

<i>Descripción general del programa:</i>	Estrategia de difusión de valores democráticos y cívicos entre la sociedad jalisciense para promover la cultura de paz, tolerancia y respeto como valores esenciales en la democracia.
<i>Modelo del programa:</i>	Desarrollo de diversas acciones de difusión: <ul style="list-style-type: none">• Spots radio y tv• Contenido en redes sociales• Publicidad y contenido de difusión en espacios públicos
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	40 millones de impactos generados en diversos medios de comunicación



19. Colección futuros electores

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Su propósito es el fomento de los valores cívicos en niñas, niños y jóvenes, así como la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana desde una perspectiva incluyente. La colección se organiza en torno a dos series según la edad y los perfiles del público lector.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Se publicarán libros dirigidos a niños, niñas y adolescentes para la difusión de valores democráticos y cívicos. Algunos de los textos publicados en esta colección son: <ul style="list-style-type: none">● Óliver y la cultura de la paz.● Utopía: Todos vs el Odio.● Poom, la belleza del cuidado● Alandia
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	3 libros publicados



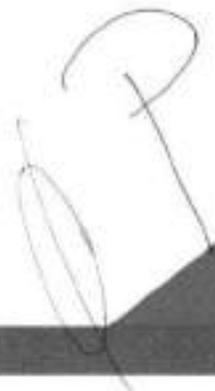
20. FIL y otras ferias del libro

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Participación del IEPC Jalisco con un stand en la Feria Internacional del Libro y en otras ferias del libro en el estado y en otros estados.
<i>Modelo del proyecto:</i>	En el stand de la FIL se desarrollarán las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Presentaciones de publicaciones propias y de otras instituciones electorales• Exposición de publicaciones propias y de otras instituciones electorales• Diseño atractivo de stand• Difusión y socialización de la urna electrónica
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	8 mil personas atendidas en espacios

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, is positioned in the bottom right corner of the page. The signature is partially overlaid by a dark grey rectangular bar at the very bottom of the page.

21. Ciclo de cine y política

<i>Descripción general del proyecto:</i>	El cine es una expresión cultural a través de la cual el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (Instituto Electoral) promueve la educación cívica y con ello refrenda su compromiso de difundir la cultura democrática.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Proyección anual de películas seleccionadas por el IEPC para promover la cultura democrática a través del cine en espacios urbanos de municipios de Jalisco. La actividad consiste en lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ● Proyección de película al aire libre ● Espacio de reflexión sobre la película ● Convivencia entre ciudadanía. ● Proyección en espacio y calendario fijo dentro de ZMG e itinerante fuera de ZMG
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	2000 personas atendidas



22. Concursos de video, carteles, música, fotografía y anécdota

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Desarrollo de concursos para sectores específicos de población, donde se promueva la participación de la ciudadanía y los valores cívicos.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Lanzamiento de una convocatoria dirigida a la comunidad del estado de Jalisco, dichos concursos se desarrollan en las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none">● Difusión de convocatoria● Recepción de propuestas● Deliberación de jurados● Designación de ganadores● Difusión de material en espacios del Instituto.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	200 participaciones recibidas



23. Encuesta Estatal de Cultura Cívica

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Desarrollo de un estudio demoscópico sobre la cultura cívica y democrática en el estado de Jalisco
<i>Modelo del proyecto:</i>	En alianza con diversas instituciones públicas y privadas se propone desarrollar una encuesta que tenga un levantamiento anual sobre actitudes cívicas, confianza y conocimiento de las instituciones, conocimiento democrático y participación. Dicho proyecto se realiza en diversas etapas: <ol style="list-style-type: none">1. Definir cuestionario2. Definir metodología de levantamiento e instituciones aliadas3. Sistematización de información4. Elaboración de reporte5. Difusión de reporte 201 Acciones de socialización
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	Reporte de encuesta publicado



Eje 5. Aulas Democráticas

24. Papirolas

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Presencia anual del IEPC en el Festival Papirolas, donde se pretende un acercamiento hacia niños, niñas y juventudes para formar ciudadanía, fomentar los principios éticos y valores, así como la cultura democrática y de paz. Para ello, se plantea una dinámica lúdica que permita trabajar diversos aprendizajes.
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>La participación del IEPC en Papirolas consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presencia en stand o pabellón ● Desarrollo de taller pedagógico para niños, niñas y adolescentes para promover la cultura cívica y democrática ● Entrega de material promocional y libros.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Septiembre 2023-octubre 2024
<i>Resultado:</i>	4 mil personas atendidas

25. Cabildo infantil y juvenil. Elecciones escolares

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Participación y co-organización de espacios de participación infantil y juvenil en los ayuntamientos y Congreso del estado, con el objetivo de promover la participación equitativa y la diversidad social, cultural y étnica de las niñas y niños, además de incentivar su derecho a que se tome en cuenta su opinión respecto a los asuntos que les afectan directamente, a sus familiares y comunidades.
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>Este proyecto se realiza en colaboración con autoridades municipales o estatales quienes solicitan el apoyo para la organización de la elección escolar, con el fin de tener representantes de su centro escolar para que acuda al cabildo municipal. La participación del IEPC se contempla de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impartición de charla informativa sobre democracia e IEPC ● Despliegue de urnas electrónicas en centros escolares para elección de representantes infantiles o juveniles ● Participación en jurados o espacios donde se elige a la persona presidenta o síndica. ● Emisión de constancias de mayoría y nombramientos ● Participación en instalación.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Marzo 2023-marzo2024
<i>Resultado:</i>	9 ejercicios realizados



26. Aulas democráticas: colaboración IEPC-SEJ

<i>Descripción general del proyecto:</i>	<p>El IEPC participa en conjunto con la Secretaría de Educación Jalisco en el proyecto Educando Para la Vida que busca dotar de herramientas al profesorado, madres, padres de familia y alumnado de educación básica sobre diversos temas, entre ellos el de la formación de ciudadanía.</p> <p>Dicho proyecto consta en la elaboración de kits para escuelas que contienen material didáctico de promoción de la educación cívica y democrática elaborados por el IEPC y pagados por la SEJ</p>
<i>Modelo del proyecto:</i>	<p>Dicho proyecto se compone de las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impresión y armado de kits con libros, juegos, manuales y materiales elaborados por el IEPC. ● Capacitación virtual y presencial al profesorado por parte del IEPC ● Distribución de kits en 1500 escuelas ● Réplica de contenido ● Seguimiento a proyecto
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	2000 centros educativos atendidos

27. Concurso de Debate Juvenil

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Generar espacios de participación entre la juventud de educación medio superior y superior de Jalisco a través de espacios formativos que requieren de estudio y deliberación en temas de participación ciudadana y cultura político-democrática.
<i>Modelo del proyecto:</i>	El proyecto consiste en las siguientes etapas: <ul style="list-style-type: none">• Emisión anual de convocatoria a estudiantes de Jalisco• Desarrollo de concurso de debates• Elección y premiación del equipo ganador
<i>Fecha a desarrollar</i>	Marzo 2023-marzo 2024
<i>Resultado:</i>	2 concursos de debate realizados

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' and a smaller 'R' or similar character, located in the bottom right corner of the page.

28. Diálogos Utópicos por la democracia.

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Desarrollo de talleres de sensibilización sobre el odio, el racismo, la cultura de paz y la interculturalidad, la tolerancia, el respeto y valores cívicos alrededor de las publicaciones y atribuciones del IEPC.
<i>Modelo del proyecto:</i>	Con apoyo de las instituciones educativas (SEJ, CONALEP, UDG) se desarrollará el proyecto en las siguientes etapas: <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de materiales y talleres de sensibilización de acuerdo a publicaciones y atribuciones del IEPC2. Impartir talleres a padres, madres y profesorado para su réplica3. Impresión de ejemplares para escuelas por parte de autoridades4. Impartir talleres a alumnado y entrega de ejemplares.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Abril 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	100 centros educativos atendidos



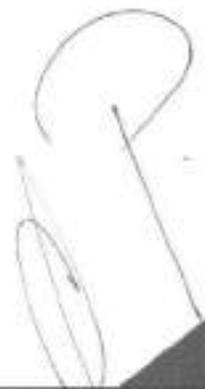
29. Incubadora de liderazgos juveniles: la nueva política

<i>Descripción general del proyecto:</i>	Busca ofrecer un programa intensivo de formación de liderazgos democráticos dirigidos a la comunidad juvenil en Jalisco.
<i>Modelo del proyecto:</i>	La incubadora se desarrollará de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none">1. Convocatoria a las juventudes de Jalisco2. Selección de participantes3. Desarrollo de sesiones y talleres de incubación de liderazgos4. Ceremonia de Clausura5. Desarrollo de proyecto de Observatorio de la Participación Política de las Juventudes en el Proceso Electoral 2024.
<i>Fecha a desarrollar</i>	Octubre 2023-Diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	120 jóvenes atendidos y atendidas



30. Talleres para Futuros Electores

<i>Descripción general del programa:</i>	Desarrollo de diversos talleres dirigidos para niños, niñas y adolescentes con el objetivo de desarrollar capacidades cívicas y de participación ciudadana
<i>Modelo del programa:</i>	Implementación de talleres existentes y creación de nuevos talleres <ul style="list-style-type: none">● Simulacro Electoral Infantil● Taller Tú Puedes Cambiar el Mundo● Taller Alandia● Taller Todos vs el Odio
<i>Fecha a desarrollar</i>	Marzo 2023-diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	1000 personas atendidas



31. Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo

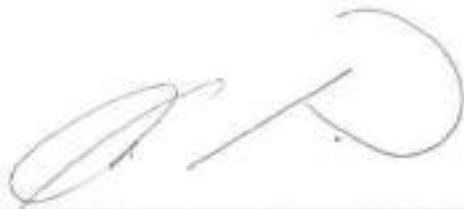
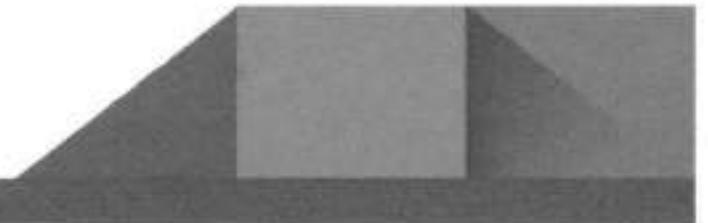
<p><i>Descripción general del programa:</i></p>	<p>Se busca profesionalizar a las personas interesadas, desarrollando en ellas las capacidades necesarias que les permitan resolver la problemática que conlleva el cumplimiento de las leyes en la materia electoral, así como formar ciudadanía experta que esté interesada en incidir en la vida pública de nuestro país a través de la ampliación de sus conocimientos electorales.</p>
<p><i>Modelo del programa:</i></p>	<p>Ofrecer cursos y diplomados profesionalizantes en materia electoral, educación cívica y participación ciudadana. Los recursos avalados por la SEJ son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Diplomado (370 horas) <ul style="list-style-type: none"> ○ Diplomado en Derecho Electoral ● Cursos (121 horas) <ul style="list-style-type: none"> ○ Paridad de género ○ Proceso electoral ○ Mecanismos de participación ciudadana ○ Educación cívica ○ Participación política para candidatas ● Cursos (20 horas) <ul style="list-style-type: none"> ○ Transparencia y elecciones ○ Procedimientos sancionadores electorales ○ Violencia política en razón de género ○ Tecnología y elecciones <p>Además de estos cursos el Centro propone un programa de capacitación permanente y específico para el Proceso Electoral, que incluye los siguientes cursos de manera enunciativa más no limitativa:</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Diplomado Virtual en Participación Ciudadana ofrecido en conjunto con la UDG• Curso Básico Autogestivo sobre Mecanismos de Participación Ciudadana• Derechos Políticos y Democracia• Introducción al Sistema Electoral Mexicano• Geografía y organización electoral• Transparencia electoral• Prerrogativas a Partidos Políticos
<i>Fecha a desarrollar</i>	Enero 2023-Diciembre 2024
<i>Resultado:</i>	1000 personas egresadas de los programas

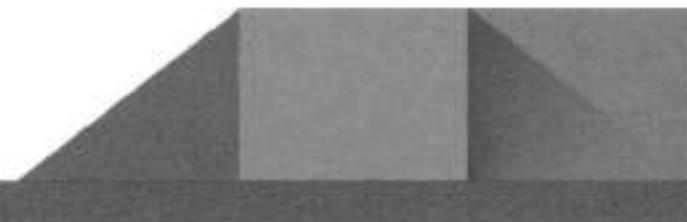


Matriz de la Estrategia

Rutas a seguir derivadas del diagnóstico	Objetivo general	Ejes de la Estrategia	Proyectos y Programas
Priorizar al sector joven	Fortalecer la cultura cívica y participativa en el estado de Jalisco.	Primero el voto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparando mi primera vez 2. Programa de promoción del voto 2024 3. Promoción de participación de jaliscienses en el extranjero
Incentivar y revalorizar la participación electoral		Sin participación no hay democracia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de MPC 2. Alianzas para la participación ciudadana 3. La democracia en las calles 4. Consulta infantil Jalisco 5. Talleres sobre MPC
Fortalecer la promoción y conocimiento de los derechos humanos			Información es poder
Utilizar redes sociales para la promoción de la educación cívica y participación ciudadana			
Promover información y conocimiento sobre la democracia			

Incentivar los valores cívicos en la convivencia diaria		Jalisco Cívico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como buen y buena jalisciense 2. Colección Futuros Electores 3. FIL y otras ferias 4. Ciclo de cine y política 5. Concursos 6. Encuesta Estatal
Promover la cultura de paz, diálogo y participación comunitaria		Aulas Democráticas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Papirolas 2. Cabildo infantil y juvenil. Elecciones escolares 3. Aulas Democráticas: colaboración IEPC-SEJ 4. Concurso de Debate Juvenil 5. Diálogos Utópicos 6. Incubadora de Liderazgos Juveniles 7. Talleres para Futuros Electores 8. Centro de Estudios e Investigación Irene Robledo
Ofrecer una perspectiva más amplia de la democracia sobre la participación cotidiana y no intermitente			

Evaluación

- Se propone realizar una auditoría al impacto esperado de cada proyecto al final de 2023 y 2024.
- Se medirá con la encuesta estatal de cultura cívica el impacto de los proyectos en los indicadores estatales sobre cultura cívica y participación ciudadana.
- Se medirá con la Matriz de Indicadores para Resultados de la Dirección Ejecutiva y de Participación Ciudadana 2023-2024

Alianzas estratégicas

Para la implementación de la presente estrategia se cuenta con el apoyo de las siguientes alianzas estratégicas que son fundamentales:

1. Secretaría de Educación Jalisco
2. Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco
3. Universidad de Guadalajara
4. Centros educativos públicos y privados
5. Instituto Nacional Electoral
6. Gobiernos municipales mediante firma de convenios para replicar proyectos
7. Organismos Constitucionales Autónomos estatales y nacionales.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a smaller 'F' and a period, located in the bottom right corner of the page.